

2696

Sesión: Ordinaria

23/03/2023

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 23 días del mes de marzo de 2023, siendo las nueve horas diez minutos (09:10 horas) en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, BRENDA VIMO, LEONARDO VIOTTI, MIGUEL DESTEFANIS Y LISANDRO MARSICO**, Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, inicia la sesión expresando, por secretaria vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **JUAN SENN**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. Continuamos.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.695

El concejal **JUA SENN** solicita la palabra y expresa: Pido que


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

se apruebe el acta 2.695 sin lectura previa y sin enmienda. Es aprobada la moción.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2695, está para su votación:

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Marsico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado"

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada el acta de referencia por unanimidad, continuamos con el orden del día.

3º) DESPACHOS DE COMISIONES.

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 10298-1 – Proyecto de RESOLUCION – Concejal del Frente Progresista Cívico y Social s/declarar interés Municipal 76º Nacional de Aeromodelismo de Vuelo Circular.

Solicita la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO** y expresa se va a llevar a cabo los días 28, 29, 30 y 1º de Mayo el certamen, tiene la particularidad de ser internacional,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

va a ver participantes de otras nacionalidades sudamericanas y para Rafaela, el círculo de Aeromodelistas rafaelinos es un evento importante. Quiero decir y valorar miembros que practican este deporte y lo hacen en el círculo aeromodelista de Rafaela tienen participación en eventos que son nacionales, sudamericanos, panamericanos, también en mundiales, así que la verdad viene teniendo una preforman nuestros competidores rafaelinos que es muy buena con títulos obtenidos con estos niveles, oposiciones sobre todo en el mundial que hablan del trabajo que viene realizando la institución, sobre todo con los jóvenes y destacar que tiene la juventud de participar de la comisión, de echo la presidenta es una persona joven y han hecho cambios de comisión y la verdad que han apostado a la juventud para conducir la institución, así que eso también quiero destacar y felicitarlo con todo esto que con lleva una gran organización y ojalá esos días todo salga muy bien. Si mis pares me acompañan vamos a declarar de interés municipal estas importantes jornadas internacionales, que es vuelo circular, hay varios tipos de vuelo que se practican en el club, pero el campeonato es de vuelo circular. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar en general el proyecto de Resolución, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado". **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".


SR. FRANCO ANTONIO BEITOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

23/03/2023

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es votado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 3 artículos del presente proyecto, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva a quién corresponda. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.669

VISTO:

El expediente C.M. N° 10.298-1

CONSIDERANDO:

Que el Circulo Aeromodelista Rafaelino, cuenta con innumerables participaciones en

SR. FRANCO ANTONIO FERTCLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

torneos nacionales, sudamericanos y panamericanos, como así también en mundiales, su historia y la performance de los representantes de la Institución en eventos internacionales, dan cuenta de una Institución deportiva a destacar y reconocer.

Que el Círculo Aeromodelista Rafaelino será sede del 76° Nacional de Aeromodelismo de Vuelo Circular, los días 28, 29, 30 de abril y 1 de mayo del cte. año.

Que el evento contará con la presencia de participantes de diversos puntos del país, como así también de países limítrofes como ser Bolivia, Brasil y Chile.

Que desde hace 76 años en Argentina se lleva a cabo el concurso nacional de las diversas categorías que conforman el aeromodelismo y Rafaela fue sede por muchos años, no solo de las categorías de vuelo circular, sino también de vuelo libre e indoor.

Que el presente año es particularmente importante para la Institución rafaeline, porque contarán nuevamente con la participación de otros países, lo cual servirá como prueba para en un futuro poder organizar competencias sudamericanas y volver a traer una fecha de la World Cup (Copa del mundo) en el Círculo.

Que tales motivos significan el expreso fundamento a los fines de que el 76° Nacional de Aeromodelismo de Vuelo Circular, sea declarado de interés municipal.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente.

RESOLUCION


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

23/03/2023

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el 76º Nacional de Aeromodelismo de Vuelo Circular, a llevarse a cabo los días 28, 29, 30 de abril y 1 de mayo del cte. año, en la sede del Círculo Aeromodelista Rafaelino.

Art. 2.º) Envíese copia al Sub Secretario del Deportes Sr. Ignacio Podio y al Círculo Aeromodelista Rafaelino.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

b) Expte. C.M. N° 10295-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -- Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Intimación al propietario del inmueble de calle Avanthay 714.

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO** y expresa esta minuta se presenta en virtud de las recorridas que hacemos habitualmente hace una semana atrás recorrimos el barrio 9 de Julio y ante el llamado de unas de las vecinas lindante a este inmueble, sus patios son lindantes en sus fondos, nos anoticiaba y nos informaba de la gran dificultad que tienen con esta propiedad que realmente se encuentra en un

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

estado de abandono. Es una pena porque se encuentra en un barrio y en un entorno muy lindo, muy importante donde los vecinos, la verdad que hacen un esfuerzo muy grande en mantener la limpieza, mantener el barrio prolijo, y al acercarnos al inmueble, he acercado fotos también, vemos desde la fachada desde el espacio verde, como los tuyos están crecidos, en su ingreso, en su frente y hemos podido visualizar el fondo del patio, la verdad los pastos están muy altos, hay cacharos, hay un montón de basura que hace a que los vecinos estén preocupados por el tema sobre todo ahora con el dengue, por eso solicitamos que se hagan las acciones administrativas correspondientes, tenemos el antecedente que nos llegó que este inmueble ha sido notificado y en su momento se habían realizado la limpieza correspondiente, así que de forma urgente, porque la verdad que es necesario hacerlo lo más rápido posible, solicitamos que se intervenga para proceder a la limpieza de este inmueble. Gracias señor presidente.

El presidente del Concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** justifica el voto y expresa que este pedido como dijo el concejal Mondino es reiterado, por eso lo pasamos aquí en el recinto, a través de una Minuta, porque hace mucho tiempo se produjo el brote de dengue en la época del covid fue un caos la manzana esa, entonces ahora volvemos a la misma situación donde todos los vecinos están alarmados genera un problema en toda la cuadra porque ahora se agudiza por el tema dengue, pero es un reclamo que ya viene desde hace dos años,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

23/03/2023

en su momento se intervino y ahora el juez dice que no necesitas la orden de allanamiento y podés intervenir directamente; en su momento la municipalidad actuó y ahora estamos pidiendo lo mismo. manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa, es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.807

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal de manera urgente y a través del área que corresponde se lleve a cabo la intimación al propietario del inmueble de calle Avanthay 714 para el desmalezamiento y limpieza; de no obtener respuesta se proceda a realizar las acciones pertinentes con el objetivo de sanear el domicilio mencionado.

(Exp. C.M. N° 10.295-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintitrés

SR. FRANCO ANTONIO SERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

días del mes de marzo del año dos mil veintitrés_____


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

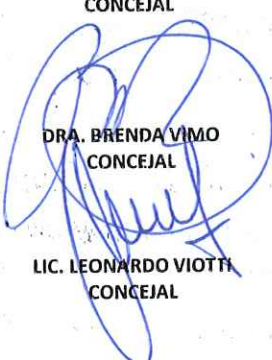
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

c) Expte. D.E.M. Letra "S" --Nº 305200/8 – Fichero Nº 79 – Tomo 1 – s/Convenio con caja de Jubilaciones diciembre 2021.

Pide la palabra el concejal **MARTIN RACCA**, y expresa es potestad de este concejo suscribir todos los convenios de pago que se genere por cualquier motivo. En este caso puntualmente sabemos que todos los diciembres existen algunas dificultades en este contexto inflacionario para pagar todas las obligaciones correspondientes, hablamos de sueldos, hablamos de cláusulas, de ajustes generalmente con los convenios con el sindicato por los sueldos que ajustan en diciembre, hablamos del aguinaldo y siempre queda postergado, relegado las obligaciones de pagar los aportes patronales, tanto para la municipalidad como para el mismo concejo. Lo que previene la caja es que a través de una Resolución permite el refinanciamiento de esa deuda que se genera en un mes; eso es lo que se no está pidiendo que acompañemos, es un convenio que en el caso de diciembre del 2021 que es lo que estamos presentando hoy, ya fue saldado, pero también sucede lo mismo en diciembre del 2022 que va a subir dentro de poco día, pocas semanas un proyecto Ordenanza similar, así que pido a mis pares que nos acompañen como para dejar la rendición al día. Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar en general el proyecto de Ordenanza, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA**


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SOLTERMAM, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, justifica el voto y expresa me rectifico, es autorizar la palabra apropiada, gracias secretario, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es votado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 2 artículos del presente proyecto, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO**

MONDINO, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa de igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

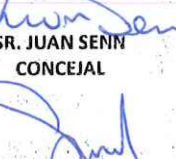

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

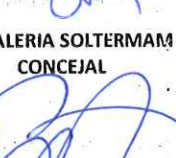

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL N° 5.457

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 305.200/5 - Fichero N° 79 (T1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.293; y

CONSIDERANDO:

Que el municipio tiene la obligación de pagar los aportes patronales y personales de todos los empleados municipales de forma mensual.

Que está contemplado en la Resolución RG SFE01 del 18 de Octubre de 2018 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, en su Art. 13, un plan de facilidad de pagos ante la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones previsionales.

Que la deuda a incluir dentro del Convenio está constituida tanto por los aportes correspondientes a la Administración Central de la Municipalidad de Rafaela y del Concejo Municipal.

Que en fecha 7 de febrero de 2022, la MUNICIPALIDAD DE RAFAELA ha suscripto el Convenio N° 002037 con LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, conveniendo un plan de 12 cuotas mensuales y consecutivas para la cancelación de la deuda de Aportes previsionales correspondientes al período 12/2021.

Que mediante Decreto N° 54.264, se ratificó ad referendum del Concejo Municipal el Convenio referido.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona lo siguiente

ORDENANZA

Art. 1.º) Autorízase al Sr. Intendente Municipal y a la Sra. Secretaria de Hacienda y Finanzas a suscribir el contenido del convenio, entre la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE y la MUNICIPALIDAD DE RAFAELA, con el objeto de convenir un plan de cuotas para la cancelación de los Aportes previsionales correspondientes al período diciembre 2021.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

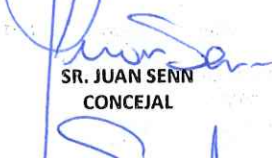
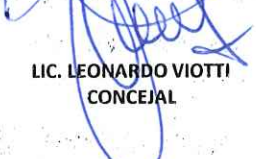
Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

d) Expte. C.M. Nº 10272-1 -- Proyecto RESOLUCION -- Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Regular Declaración de interés.

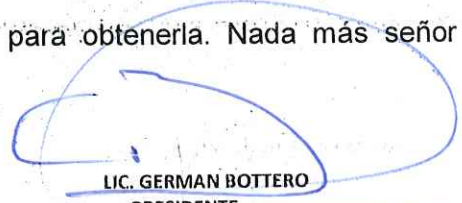
Pide la palabra la concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, expresa esta Resolución que vamos a estar votando hoy señor presidente viene a cubrir un vacío con respecto a la necesidad de dictar una norma que establezca los requisitos y el alcance de las declaraciones llamada de interés municipal. Nosotros entendemos que toda declaración de interés municipal significa brindar reconocimiento y trascendencia,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

DR. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

aquellas iniciativas públicas o privadas que enriquecen nuestra vida cultural, social, educativa, deportiva, científica y ambiental, por eso toda declaración o toda solicitud que se necesite ser declarada de interés municipal, se registrará por esta norma, que toda declaración se deberá presentar con 15 días de anticipación, con toda la documentación necesaria, si esa documentación no cumple con todos los requisitos que bien está explicitado en la norma, será rechazada, también esta Resolución incluye que cuando el cuerpo legislativo también lo considere pertinente, se enviarán las solicitudes a las comisiones externas del concejo de acuerdo a la temática a tratar y que las mismas emitan una opinión no vinculante porque la facultad la tiene el concejo municipal de Rafaela, si bien muchos de los concejales lo venimos realizando y llevando estos proyectos a las comisiones que representamos, ahora va a quedar por escrito, también agregamos que se crea un registro de las declaraciones de eventos que son declarado de interés municipal con sus fundamento, creo que es importante jerarquizar la declaración de interés municipal, es importante para la institución, para los vecinos, para el mismo concejo, sino también para la ciudad, es importante darle la trascendencia y la importancia que tiene el concejo municipal y además pida que esa actividad sea declarada de interés municipal. Quiero agradecer a mi secretaria Mili Gamboni que fue la primera que redactó el proyecto original, a la secretaria de bloque Mili Sánchez, a la concejala Valeria Soltermam, porque entre las dos trabajamos para realmente tener esta norma que nos sirva a nosotros para ser criterioso a la hora de analizarla y darle ese reconocimiento al evento, actividad, charlas, me parece importante trabajar en conjunto, más allá de las diferencias que podemos tener son proyectos que benefician a la ciudad, no es un beneficio particular. Tampoco quiero olvidarme del secretario del concejo Franco Bertolin que nos ayudó en la redacción y en las propuestas que uno hacía poder tener bien armado el proyecto, que sea entendible para la gente cuando quiera proponer que una actividad sea declarada de interés municipal, pueda entender cuáles son los requisitos, la documentación, cuales son los pasos a seguir para obtenerla. Nada más señor


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

23/03/2023

presidente,

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM**, y expresa lo planteó el año pasado en este recinto, la necesidad de establecer una Resolución interna que detalles ciertos parámetros a la hora de entregar una declaratoria de interés municipal y así jerarquizar esta distinción que entrega el concejo, pero en representación de los rafaelines y las rafaelines, esta posibilidad que nos fue dada, debe ser evaluada con total responsabilidad y coherencia por eso y ante el proyecto de la concejala Sagardoy, a quien también agradezco su generosidad sumamos más requisitos para acceder a este galardón. Por último, quiero destacar el trabajo realizado en conjunto, en pos de revalorizar la distinción, en pos de revalorizar la declaratorias de interés otorgándole más valor y aceptación social. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejala, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar en general el proyecto de Resolución, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Marsico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, justifico el voto, quiero decir que este proyecto de Resolución fue también presentado cuando ingresamos con el concejal Viotti y también trabajó en ese momento con la exconcejala

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Eva Garrapa, me parece que uno tiene que reconocer el trabajo de los dos concejales que nombré manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es votado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 9 artículos del presente proyecto, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en particular, se eleva a quién corresponda. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.670

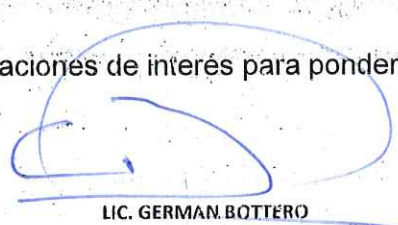
VISTO:

La falta de reglamentación para las Declaraciones De Interés solicitadas al Concejo Municipal, el Expte. C.M. 10272-1; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario regular y ordenar las declaraciones de interés para ponderar la


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

importancia y trascendencia de todo acto, acontecimiento, actividad y evento que se desarrollen en el ámbito de la ciudad de Rafaela.

Que, atento a las solicitudes de declaraciones de interés, resulta relevante dictar una norma para dar a conocer a la comunidad, instituciones y organizaciones no gubernamentales las condiciones para requerir dichas declaraciones.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Toda Declaración de Interés se regirá por las disposiciones de la presente resolución.

Art. 2.º) Toda Declaración de Interés debe propender a la divulgación y desarrollo de conocimiento de carácter científico, ambiental, cultural, tecnológico, deportivo y cuya finalidad sea de evidente interés comunitario.

Art. 3.º) Los proyectos de Declaración de Interés podrán estar referidos a:

- a) Fiestas o celebraciones populares por su significación histórica, tradicional o de repercusión en la comunidad.
- b) Acontecimientos deportivos que impliquen la participación de delegaciones extranjeras o certámenes de trascendencia.
- c) Congresos, seminarios, muestras, exposiciones o jornadas de las siguientes temáticas: científicas, de educación o culturales.
- d) Reconocimiento y/o homenaje a la trayectoria de una institución, organización,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

grupo de vecinos, programa de radio y/o televisión.

e) Reconocimiento y/o promoción de actividades, proyectos, o eventos que beneficien a la comunidad organizados por una institución, organización no gubernamental o grupos de vecinos.

f) Libros, revistas, páginas web de las siguientes temáticas: ciencia, educación, cultura, y/o toda temática centrada en la ciudad de Rafaela.

Art. 4.º) La solicitud de Declaración de Interés, deberá ser ingresada con una anticipación de quince (15) días del acto, actividad o evento ante la Mesa de Entrada del Concejo Municipal, y deberá ser fundamentada explicando razones y objetivos describiendo la importancia del acto, actividad o evento para la ciudad, y adjuntar la documentación del solicitante, descripta en el artículo 5º).

Art. 5.º) Documentación. Se deberá adjuntar a la solicitud de Declaración De Interés la siguiente documentación:

- a) Resumen de actividades que desarrollan, descripción del evento, fecha de inicio y finalización, programa de actividades.
- b) Para ONG o Instituciones: copia de resolución que otorga la personería jurídica.
- c) Para grupos de vecinos sin constitución legal: la solicitud de declaración debe estar avalada por un mínimo de veinte (20) firmas de ciudadanos con residencia en nuestra ciudad.

Art. 6.º) Las Declaraciones de Interés Municipal otorgadas por el Concejo Municipal podrán ser entregadas en el caso de eventos anuales, solo para su primera edición y posteriormente cuando se cumple el aniversario de su décima edición y sucesivamente cada diez (10) años.

Art. 7.º) Cuando el Cuerpo Legislativo lo considere pertinente, podrá enviar las

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

solicitudes a las Comisiones Externas de acuerdo a la temática a tratar a fin de obtener una opinión no vinculante.

Art. 8.º) Crease el Registro de eventos, aniversarios, charlas y actividades con sus respectivos fundamentos.

Art. 9.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

a) Expte. C.M. N° 10294-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Frente Juntos y Frente de Todos s/Campaña de promoción del derecho de Jarras.

Pide la palabra la concejala **VALERIA SOLTERMAM**, y expresa esta Minuta surge a partir de una inquietud que me acerca Juan Carlos Cejas, ex docente, ex director del Instituto del profesorado, a quién agradezco particularmente la confianza, hoy hablamos de una ley que existe desde el año 2020 y que surge como normativa provincial con el fin de garantizar un derecho, como es acceso al agua potable, también en bares, restaurantes, y locales bailables sin costo alguno, con este pedido

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTARO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

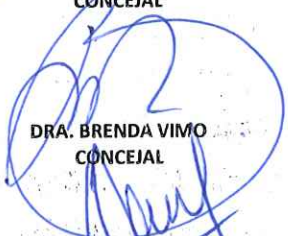

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

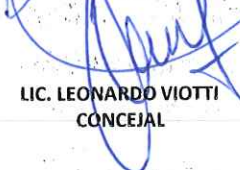

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

le otorgamos difusión y visibilidad a una Ley poco conocida por el sector, pero también por la sociedad y muchas veces ante el desconocimiento, no hacemos valer nuestro derecho como consumidores, ese es el objetivo de esta Minuta de Comunicación.
Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejala, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.808

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda, impulse una campaña de Promoción del Derecho de Jarras.

(Exp. C.M. N° 10.294-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

a) Expte. C.M. N° 10299/1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/construcción de lomas de burro en calle "Libertad de los Pueblos de América".

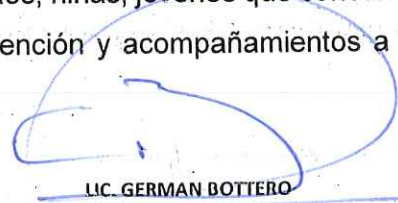
Pide la palabra la concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, y expresa la asociación Civil Barbiana a través de su presidenta envió dos notas, una a través de la Secretaría de Obras Públicas y privadas y otra a la secretaria de Ambiente y Movilidad, solicitando La colocación de un reductor de velocidad en la calle Libertad de los Pueblos de América, el riego de la calle, el desmalezamiento y la recolección semanal de residuos, obviamente no tuvieron respuestas de ninguna de las dos secretarías, por eso se comunicaron con nosotros y elevamos este pedido al ejecutivo. Para quien no conoce la Asociación Civil Barbiana, está ubicada en el sector norte de la ciudad, sobre calle

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Libertad de los Pueblos de América, es un centro de día que trabaja en contra turno escolar, donde asisten más de 150, entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes en estado de vulnerabilidad, allí realizan actividades recreativas, lúdicas, educativas, culturales y también desayunan, almuerzan y meriendan. Es una institución que desarrolla acciones de inclusión social y de igualdad de oportunidades, donde los estados no llegan, llegan estas instituciones, por eso es importante que el estado acompañe todas estas acciones que están llevando a cabo, es importante para todos los que concurren y además para los vecinos. Acá cuando siempre pedimos una mejora para el barrio siempre decimos que es para mejorar la calidad de los vecinos, por eso estamos exigiendo exactamente lo mismo, que es la calidad de vida para ese sector, no solamente para la institución. Cuando piden la colocación de un reductor de velocidad, lo están pidiendo porque transitan todos los días estos chicos y es el único camino de acceso y llegada a la institución, además es un camino de tierra, cuando había sequía no pasaba el regador, ahora que llueve no pueden entrar ni salir, el desmalezamiento yo también hablé acá en la comisión, desde nuestro bloque habíamos organizado una reunión con la Asociación Civil Barbiana y las secretarías que pertenecen al ejecutivo, las mismas que se enviaron las notas, para trabajar sobre la limpieza del canal norte, para desmalezar, para hacer una barrera forestal, es decir generar un pulmón verde en el norte que mejore la calidad del aire en ese sector y lamentablemente quedó en esa reunión, no prosperó nada. Con respecto a la recolección semanal de residuos también fuimos con Valeria Castro y Mili Gamboni que son secretarías de bloque de nuestro espacio político y pudieron observar que calle Aconcagua, no era basura era un basural, ahí no llega gente con bolsitas a tirar basura, van con camiones o camionetas y me parece que son acciones que el municipio debe y tiene la obligación de llevar adelante, es responsabilidad del estado llevar adelante todas estas acciones que está solicitando la institución y vuelvo a repetir, no es solo para la Asociación, es para los niños, niñas, jóvenes que concurren, para las familias porque ellos también hacen contención y acompañamientos a las


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

familias de estas chicos y para los vecinos que viven en ese lugar. Pongamos nuestro granito de arena, nosotros tratamos de articular con el ejecutivo, no lo logramos, ojalá que a partir de esta Minuta el ejecutivo les dé una respuesta favorable a estos pedidos de la institución. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejala, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.809

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

MINUTA DE COMUNICACION


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

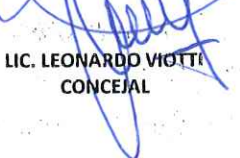

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a:

- ☐ La construcción de lomas de burro en el frente de la Asociación Civil Barbiana, situada en calle "Libertad de Los Pueblos de América", de Aconcagua 100 m hacia el Este, la señalización correspondiente para tránsito seguro, el desmalezamiento, el riego y la recolección semanal de residuos.

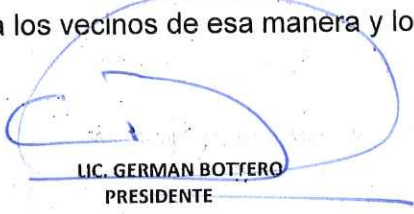
(Exp. C.M. N° 10.299-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

b) Expte. C.M. N° 10297/1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/mejoras en el barrio Jardín.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa hay acciones concretas que el estado local puede realizar en materia de prevención de delitos y el mantenimiento de los espacios públicos es esencial y es una de las herramientas que tenemos a disposición, la seguridad depende principalmente del gobierno provincial y de la nación, pero nosotros tenemos herramientas que tenemos que aplicar y hacerla valer, porque tenemos la responsabilidad de responderle a los vecinos de esa manera y lo

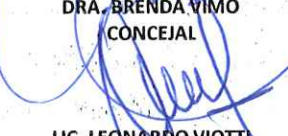

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

que está pasando aquí en el barrio Jardín, como pasa en muchos otros barrios de la ciudad es por la falta de mantenimiento en algunos espacios públicos eso favorece al desarrollo de la delincuencia, tenemos al oeste de calle Jauretche todo un sector que linda con terrenos baldíos, con el campo que no tienen buena iluminación por lo cual lamentablemente los delincuentes utilizan ese lugar para guardar cosas robadas, para atacar a los patios de los vecinos y de ahí ingresar a las casas y necesitamos una intervención de estado local para iluminar específicamente cada una de estas cortadas que terminan de Jauretche hacia el oeste. La poda de árboles, también es esencial en ese sector, en todo el barrio y en muchos otros lugares, si no mantenemos bien los árboles podados lamentablemente la iluminación no es de la calidad que necesitamos, tener las calles iluminadas es también una manera de prevenir todo lo que tiene que ver con la inseguridad que se vive y voy a dos casos concretos, no solo lo que está pasando en barrio Jardín que es lo que hoy venimos a presentar, si no también lo que pasó hace poco días en barrio villa del Parque, donde por la falta de mantenimiento del canal sur en donde hay todos arbustos y pastos altos alrededor del canal, delincuentes usaban ese lugar para guardar cosas robadas y esconderse de la policía, también por falta de mantenimiento de un terreno que pertenece a una institución pero que está en uso público con un convenio con la municipalidad tenemos pastos altos y cañaverales donde también los delincuentes se esconden y esconden las cosas robadas, entonces tenemos una responsabilidad como estado local de mantener en condiciones los lugares públicos y de mantener las luminarias funcionando de la mejor manera, también la poda de los árboles para que la luminarias cumplan con su función. Por otro lado, en el sector de Barrio Jardín también tenemos un pedido para que calle Jauretche ya no se permita el tránsito pesado porque destruye la calle y lamentablemente después de las lluvias de estos días se van a poner en malas condiciones, como mucho otros ripios, cuantos días faltan para que nos lleguen los pedidos de barrio Mora, de las malas condiciones que va a quedar las calles por las

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

lluvias, como pasa siempre, no veníamos tratando nada en barrio Mora por las calles porque no venía lloviendo, ahora llovió y sabemos lo que se viene, en barrio Zaspe también hemos presentados muchísimas veces, (gracias secretario), sabemos que después de las lluvias se vienen los pedidos de los vecinos por falta de mantenimiento de las calles y específicamente colocar un nomenclador caído en calle Jauretche y Vélez Sarsfield, ya que estaba aprovechamos la Minuta de Comunicación para llevar ese pedido, en nombre de los vecinos del barrio Jardín pero verán que son todas temáticas que se repiten en otros sectores de la ciudad y que tiene que ver con seguridad muchos de ellos y es algo que tenemos que trabajar horizontalmente en todas las áreas del municipio, siempre coordinado con provincia y con la justicia claramente, pero estas son intervenciones concretas que desde el estado local, podemos y debemos realizar, Gracias señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**, manifiesta "Vimo aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado", La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

23/03/2023

REGISTRADA BAJO EL N° 3.810

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de realizar las siguientes mejoras en barrio Jardín a fin de contribuir preventivamente ante los hechos de inseguridad que ocurren en el barrio y con el ordenamiento vehicular en dicho sector.

- Reforzar la poda de árboles para mejorar la iluminación en las calles
- Colocar reflectores orientados hacia el campo en las cortadas Chacabuco, V. Sarsfield, Falucho y Juan B. Justo, todas ellas al oeste de la calle A. Jaureche, como así también las demás cortadas que aún no poseen nombre y que se encuentran paralelamente a las nombradas.
- Quitar/ prohibir el tránsito pesado en todo el trayecto de calle A. Jaureche
- Colocar noménclador caído en A. Jaureche y V. Sarsfield

(Exp. C.M. N° 10.297-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

c) Expte. C.M. N° 10296/1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/intervención en calles H. del Carril y C. Káiser.

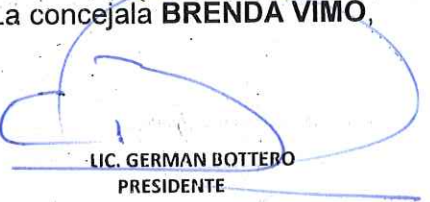
Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa esto es un pedido específico que tiene que ver con una arteria de la ciudad, calle Káiser, una cortada que al llegar a Hugo del Carril realmente se vuelve complicado y necesitamos realizar una intervención para evitar que haya accidentes, quienes corren por Hugo del Carril, van a gran velocidad y se hace en el sentido de norte a sur y al cruzarse con calle Káiser y además hace un codito en ese lugar, realmente se vive situaciones de extrema inseguridad y se provoca accidente. Calle Káiser en ese sector no está pavimentado, también elevamos el pedido para pavimentar y eso va ayudar mucho a ordenar el

tránsito en esa esquina, esto es un pedido de vecinos del sector, pero también apoyado por la vecinal, hablamos con el presidente de la vecinal, agradeció el acompañamiento de todo este pedido porque es algo que ellos estaban reclamando por sus canales, son pequeñas intervenciones específicas en un barrio de la ciudad pero que nos va ayudar a tener una esquina más segura y evitar accidentes. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación.

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado", La concejala **BRENDA VIMO**,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

23/03/2023

manifiesta "Virno aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.811

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas técnicas correspondientes se evalúe la posibilidad de realizar una intervención vial en la intersección de las calles H. del Carril y C. Kaiser pertenecientes al barrio Independencia, con el fin de ordenar el tránsito y evitar accidentes.

(Exp. C.M. N° 10.296-1)

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés_____

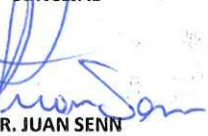

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

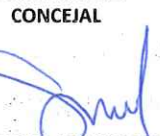

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENIN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

4º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 10300-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Frente Progresista Cívico y Social s/Formar una escuela deportiva en el Barrio Jardín.

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, lo derivamos a la comisión de Desarrollo, Económico y Social.

b) Expte. C.M. N° 10301-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Frente Progresista Cívico y Social s/Plantación de árboles en el Parque Villa Podio.

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, lo derivamos a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

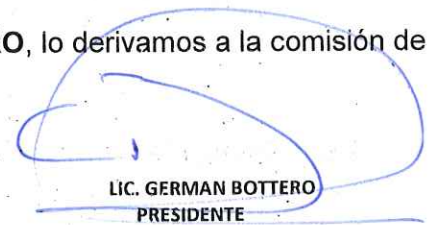
c) Expte. C.M. N° 10302-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales Bloque Juntos por el Cambio s/Informe de la aplicación de la EMERGENCIA VIAL.

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, lo derivamos a la comisión Gobierno.

d) Expte. C.M. N° 10303-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Frente Progresista Cívico y Social s/ Limpieza del canal en calle M. Obligado.

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, lo derivamos a la comisión de


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

23/03/2023

Obras Públicas y Privadas.

e) Expte. C.M. N° 10304-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN -- Concejal Frente Progresista Cívico y Social s/Intensificar los controles de tránsito en calle Geuna.

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO** lo derivamos a la comisión de Gobierno.

5º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.

a) Nota Sociedad Rural de Rafaela. Ref.: Eleva consideraciones.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo derivamos a la comisión de Gobierno.

b) Informe legislativo. Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia de Santa.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa lo reservamos en Secretaría.

c) Nota Claudio Vivas. Ref.: Solicita reunión.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo derivamos a la comisión de Gobierno.

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa esto ha sido todo lo

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE



SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ingresado, pero tenemos cuatros asuntos que han ingresado fuera de término y lo vamos a derivar a la comisión que corresponda.

7º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TERMINO

a) Expte. C.M. N° 10305-1 -- Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Reparar iluminación en el Parque Balneario.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo derivamos a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

b) Expte. D.E.M. Letra A -- N° 308265/8 - Fichero N° 79 – Tomo 1 – s/Donación de terreno p/calles públicas – Conc. N° 184.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo derivamos a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

c) Expte. D.E.M. Letra A – N° 310366/0 – Fichero N° 79 – Tomo 1 – s/ Solicita terreno destinado al uso de un banco de alimentos.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo derivamos a la comisión de Gobierno.

d) Expte. D.E.M. Letra O – N° 311145/7 – Fichero 79 – Tomo 1 – s/Solicita exención pago obra N° 625. Red Agua Potable 23406-35743.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo derivamos a la comisión de Hacienda.



SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

22/03/2023

El señor presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta esto ha sido todo, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

6º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa Gracias concejal Senn, siendo las diez horas (10:00hs.), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN.
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE